



Servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado

TRAMITE

La presidencia municipal de Vanegas pone a su disposición los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado.

Para tramitar el servicio de agua potable, drenaje o alcantarillado para el servicio doméstico, comercial o industrial deberá presentarse ante la dirección de obras públicas con la siguiente documentación:

1. Original y copia del INE (credencial para votar vigente)
2. Original y copia del documento que acredite la propiedad del terreno en donde se ejercerá el servicio solicitado.
3. Copia de un comprobante de domicilio
4. Recibo de pago para el derecho al servicio (pasar a la tesorería municipal a realizar el pago correspondiente)

Posteriormente la dirección de obras públicas deberá informarle el procedimiento que se llevará a cabo para realizar el servicio que usted haya solicitado.

ATENTAMENTE

Alfredo Mendoza Hernández
Director de obras publicas